



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE  
SAN GIL

NI	APODERADO	VICTIMA	CONTRA	FECHA AUTO	CUADERNO	AUTO (S)
2017-0390	ALVARO AUGUSTO ALVAREZ		LUZ ADIELA SANABRIA CALDERON	22/marzo/2022	<a href="#">AUTO</a>	NO REVOCAR LA PRISION DOMICILIARIA

Para constancia se fija el presente ESTADO en este Juzgado, siendo las 8 A. M. del día (28) de marzo de dos mil veintidós (2022).

**MONICA ROCIO GUALDRON SOLANO**  
Secretaria